



**XIX COLÓQUIO INTERNACIONAL DE GESTÃO UNIVERSITÁRIA**  
*Universidade e Desenvolvimento Sustentável: desempenho acadêmico e os desafios da sociedade contemporânea*

Florianópolis | Santa Catarina | Brasil  
25, 26 e 27 de novembro de 2019  
ISBN: 978-85-68618-07-3



**Propuestas formativas, vocaciones y pertinencia territorial: un estudio realizado en la Universidad Nacional de San Antonio de Areco**

**Silvina Sansarricq**

Universidad Nacional de San Antonio de Areco, Argentina  
[silvinasansarricq@gmail.com](mailto:silvinasansarricq@gmail.com)

**Mariana Sáenz**

Universidad Nacional de San Antonio de Areco, Argentina  
[saenz.marianal@gmail.com](mailto:saenz.marianal@gmail.com)

**Danya Tavela**

Universidad Nacional de San Antonio de Areco, Argentina  
[danyatavela@gmail.com](mailto:danyatavela@gmail.com)

**Resumen**

Esta presentación surge a partir de la ejecución del proyecto de investigación “Trayectorias formativas en el Noreste de la Provincia de Buenos Aires y su adecuación al perfil socioprodutivo de la región” acreditado por la Universidad Nacional de San Antonio de Areco, en el marco de la primera convocatoria para la presentación de proyectos, durante el año 2017.

El proyecto busca establecer un diagnóstico respecto de los trayectos formativos que ofrecen las instituciones educativas de la región del noreste de la provincia de Buenos Aires para analizar su adecuación a las necesidades socioprodutivas del territorio. Asimismo, busca generar insumos para anticipar los conocimientos y competencias que se necesitarán adquirir para atender los futuros requerimientos en este ámbito.

Entendiendo que tanto el sector educativo como el sector productivo son ámbitos muy dinámicos, este trabajo da cuenta de algunos aspectos relevados respecto de la articulación de algunos aspectos en el nivel secundario y superior (universitario y/o terciario) de educación, en relación a las preferencias de los estudiantes del territorio de influencia de la Universidad. Se pretende que los resultados sean un insumo para el planeamiento de políticas educativas, a fin de poder articular contenidos curriculares a las necesidades de la región.

**Palabras clave:** Trayectorias formativas – Gestión académica – Región Noreste Buenos Aires

## **Introducción**

La Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSAaA) es la última Universidad creada en el Sistema Universitario Argentino; se crea por la Ley 27.213 del 25 de noviembre de 2015, y se localiza en el partido del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires, y cuenta con una sede académica en la ciudad de Baradero. Se desarrolla en el espíritu de la Reforma Universitaria de 1918, y aspira a ser una institución de referencia en el noreste de la provincia de Buenos Aires en un espacio territorial flexible, entendiendo que las actividades académicas, científico-tecnológicas y socioproductivas no conocen límites convencionales para su desarrollo. (Proyecto Institucional: II4)

Si bien se encuentra en los inicios de su vida institucional, está llevando adelante programas orientados a consolidar su inserción regional, comprometiéndose con los principales problemas y organizaciones del contexto y del territorio donde se inserta; también, estableciendo vinculaciones que le permitirán un desarrollo académico y científico-tecnológico de calidad.

Desde sus inicios asumió un marcado compromiso con la población de su área de influencia, dado que es fundamentalmente una Universidad abierta a todos los que tengan interés en estudiar y realicen el esfuerzo necesario para avanzar con calidad y responsabilidad en las actividades que emprendan.

En el caso particular de los jóvenes, pretende ocupar un lugar de referencia que implique la permanencia de los mismos, o la radicación de otros que no habitan en la región, en función de la propuesta formativa que se cursará en ella, y de la calidad que proyecta para el desarrollo de sus actividades, ampliando de este modo el acceso a la educación universitaria.

La puesta en marcha de la UNSAaA impone concentrar los esfuerzos principalmente en el desarrollo y la consolidación de las actividades académicas curriculares y extracurriculares en el territorio, atendiendo al Plan de Desarrollo Institucional aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación (ME) y a las recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en la evaluación del Proyecto Institucional: 1) dictar a término algunas de las carreras que integran la oferta académica proyectada; 2) atender a las demandas que surjan, en el marco del compromiso de la Universidad con la sociedad y el territorio en que desarrolla su accionar.

Asimismo, se concibe al acceso, la permanencia y egreso con calidad de la Educación Superior como un derecho humano desde el punto de vista individual, y el desarrollo de la misma como un bien social, desde la visión colectiva.

En este sentido, todas las actividades académicas y científico-tecnológicas deben caracterizarse por su pertinencia y calidad, y ser comparables con las de instituciones equivalentes a nivel nacional e internacional cuestión por la cual, desde esta concepción, se requiere la proyección de políticas y estrategias de formación permanente a lo largo de toda la vida de las personas.

Durante el año 2018 las autoridades universitarias evaluaron oportuno poner en consideración la revisión de la propuesta académica y formativa inicial de la Universidad atendiendo, además del Plan de Desarrollo Institucional y las recomendaciones de CONEAU, la experiencia acumulada en los años de funcionamiento.

Desde la gestión central se llevaron adelante diferentes acciones con los objetivos de contribuir en la planificación de la misma atendiendo, además de los elementos mencionados, a las políticas públicas impulsadas en el sistema educativo nacional e internacional, y de promover la planificación estratégica entre la Universidad, los Gobiernos municipales y las organizaciones locales, a fin de ampliar las oportunidades de acceso a la educación universitaria en el área de influencia de la Universidad para incrementar el crecimiento y desarrollo de la región del noreste de la provincia de Buenos Aires.

El equipo de investigación que suscribe este escrito colaboró durante ese proceso institucional, orientando sus esfuerzos en la obtención de información válida y confiable que contribuyeran en la identificación de áreas de interés prioritario y/o vacancia regional para atender a la formación académica y profesional de los habitantes de la región, en particular de los jóvenes, y de promover la articulación interinstitucional e intersectorial, en vistas de insertar a los futuros graduados en el mercado laboral. Para ello se llevaron adelante un conjunto de acciones que arrojaron resultados que merecen su análisis, y que se compartirán en la presente propuesta.

## **Desarrollo**

El grupo de investigación entiende que la educación es una herramienta fundamental para integrar a la sociedad evitando la segregación y la marginalidad, premisa

fundamental del contrato social de cualquier democracia, y, por otra parte, es uno de los principales instrumentos para generar movilidad social ascendente que iguale oportunidades más allá del origen socioeconómico de los ciudadanos. En este sentido, un sistema educativo debiera garantizar una amplia cobertura en todos sus niveles, calidad de enseñanza, equidad de acceso y garantizar la permanencia para la conclusión del ciclo.

La región noreste de la provincia de Buenos Aires es una de las regiones más ricas del país, que se caracteriza por la extrema calidad de la tierra y por un perfil predominantemente agropecuario; al este incluye un corredor fluvial e industrial que acompaña al río Paraná en su recorrido por la provincia, y que se comunica estratégicamente con otras provincias e incluso con los países limítrofes. Según diferentes planes estratégicos, el área de influencia contiene una población de 1 190 418 habitantes y comprende 19 partidos: Baradero, Arrecifes, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Colón, Exaltación de la Cruz, Luján, Mercedes, Navarro, Pergamino, Pilar, Ramallo, Rojas, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Nicolás, San Pedro y Zárate.

Esta región cuenta con un importante entramado institucional, que incluye a instituciones académicas de los distintos niveles educativos que interactúan en diferentes proyectos, y también instituciones científico-tecnológicas (universidades nacionales públicas y privadas, institutos de tecnología, entre otros) que interactúan con su entorno socioproductivo. Este conjunto de organizaciones viene desarrollando esfuerzos de vinculación con gobiernos locales y con sectores empresarios –productivo y de servicios–, brindando asistencia técnica en políticas de crecimiento sustentadas en el propio territorio, a partir de sus aportes específicos.

No obstante, estos esfuerzos, y a pesar del crecimiento del sistema educativo y de la inversión del Estado de los últimos años, las estadísticas muestran que la formación para el trabajo sigue siendo un serio problema en la región. Los recursos humanos que genera el sistema educativo poco tienen que ver con las necesidades del mundo laboral. Esto constituye una dificultad porque para ser un verdadero movilizador social, el sistema educativo debe vincularse a las necesidades del sistema productivo, al igual que para la generación de innovación.

Un informe de 2016 del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET, 2016) muestra que hay una gran proporción de empresas que manifiestan no conseguir en la oferta de trabajo las capacidades que les gustaría, especialmente en términos técnicos (la encuesta se limitó a empresas manufactureras y de informática). En particular, cerca del 50% de las empresas encuestadas manifestó tener alguna dificultad (35.6% media, 13.6% alta), con un fuerte énfasis en dificultades por falta de competencias técnicas (27%), falta de experiencia (20%) o directamente falta de candidatos que se postulen (19%).

En este sentido, es necesario precisar diagnósticos que permitan concretar acciones para acotar la distancia que existe entre el mundo educativo y el mundo del trabajo. La adquisición de competencias laborales en los jóvenes podrían ser portadoras de una revalorización del trabajo que atraiga a los mismos al sistema educativo, reduzca la deserción y los ponga en contacto con una cultura del trabajo, como asalariados o emprendedores.

Dado que, para que un sistema educativo sirva como una herramienta de equiparación de oportunidades y, como consecuencia, un instrumento igualador de ingresos, debe guardar relación y articulación con las demandas del mercado laboral, algo que hoy hace de manera imperfecta.

En este sentido, para saber qué sistema educativo se necesita a mediano plazo es preciso anticiparse a la evolución del mercado laboral. Esto permitirá contar con insumos para dotar los jóvenes de la región del manejo de las herramientas, capacidades y habilidades que les permitirán adaptarse a los cambios en las habilidades demandadas que sucederán, y que, de hecho, están sucediendo. Estos resultados también incidirán de manera indirecta, pero favorable, en la calidad de vida de la población del noreste de Buenos Aires, a través de la mejora en la formación de los habitantes que se inserten en el mundo del trabajo, y en la jerarquización de la capacitación y la profesionalización de las personas, considerando los nuevos paradigmas académicos, científico-tecnológicos y de innovación que hacen al desarrollo de un territorio.

### **Metodología**

En función de los objetivos del proyecto de investigación, se seleccionó como estrategias metodológicas la aplicada por la Secretaría Ejecutiva CPRES para la identificación de áreas de vacancia (CPRES, 2018), que comprende el análisis de las siguientes dimensiones:

1. *Información demográfica y estructura socioproductiva:* Los datos relativos a la población y de las jurisdicciones se extraen de la serie Análisis Demográfico del INDEC, en el que se proyectan al 2016 los datos del Censo 2010. Estos datos se complementan con los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), relevada en el 2017 en lo referido al cuestionario individual para cada uno de los integrantes del hogar, mayores a 10 años. La información relativa al sistema productivo se actualiza a partir de información estadística publicada por el Ministerio de Hacienda de la Nación, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad de la Nación y del Ministerio de Producción de la Nación.
2. *Oferta de títulos en territorio:* La descripción de la oferta de títulos en el territorio de considera los perfiles de las instituciones educativas de la región, con el objetivo de desarrollar un mapa georreferenciado que refleje la totalidad y su distribución en el territorio.
3. *Población de estudiantes:* Para esta propuesta en particular, se analiza la población de estudiantes del último año de las escuelas de nivel secundario, su distribución por localidades y orientación de los establecimientos, dado que esa información se considera un insumo fundamental en relación a la población objetivo a quienes dirige principalmente la oferta formativa.
4. *Áreas de vacancia:* La definición de las áreas de vacancia surge de la lectura conjunta de las características regionales (información demográfica y estructura socioproductiva), las distribuciones de ofertas de títulos y de estudiantes en el territorio.

Para la ejecución del proyecto, se consideró como *universo* de estudio a las instituciones educativas del noreste de la provincia de Buenos Aires, y como *unidades de análisis*, a cada una de las instituciones educativas de los partidos de referencia: Baradero,

Arrecifes, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Exaltación de la Cruz, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco y San Pedro. Para ello se consideraron cada uno de los partidos en los cuales la UNSAdA desarrolla actividades universitarias: desarrollo del taller de ingreso; dictado de carreras a través de extensiones áulicas; talleres de extensión universitaria, entre otros.

Respecto de las *técnicas e instrumento de recolección de datos*, se seleccionaron aquellas que posibiliten construir la información de manera válida y confiable, y que permitan contar con datos cuantitativos y cualitativos. Para el diagnóstico se utiliza principalmente la metodología aplicada por la Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior (CPRES) para la identificación de áreas de vacancia, adecuada al plano regional, a través de la revisión y análisis de fuentes documentales regionales y locales.

También se previó la participación de actores locales y de la región a través de dos técnicas participativas, principalmente: 1) la organización y realización de *focus group*; y, 2) la organización y realización de talleres participativos intersectoriales para la recopilación de información vinculada con las características socio-productivas de la región.

Respecto de la información recabada en la población estudiantil, se aplicó una encuesta en los alumnos de las instituciones educativas de la región, como insumo para completar el análisis, y foco de interés en este documento.

*Metodología de la encuesta aplicada a estudiantes: ficha técnica*

*Tipo de estudio:* encuesta por muestro

*Universo en estudio:* estudiantes de los últimos años del nivel secundario del territorio de influencia de la UNSAdA.

*Tamaño de la muestra:* 125 casos efectivos *Estratificado:*  
por sexo.

*Duración de la toma de datos en territorio:* 4 al 8 de junio de 2018.

*Procesamiento y análisis de los datos:* 20 al 22 de junio de 2018.

### ***Principales Hallazgos***

Tal como se expresó en párrafos anteriores, en la aplicación de esta encuesta se consideró la población de estudiantes de los últimos años del nivel secundario en todas sus modalidades. La información se recabó y analizó según los criterios recomendados por el CPRES: 1) consideración del nivel de oferta educativa, y, 2) interés de los estudiantes respecto del campo de formación. El primer criterio permite establecer la cantidad de estudiantes que cursarán carreras universitarias y superiores no universitarias, y el segundo criterio permite analizar el interés de los estudiantes en función de los campos y subcampos de formación.

Este último dato es un insumo fundamental para analizar, en relación a la población objetivo a quienes va dirigida principalmente la oferta formativa de la Universidad, y sobre el que se centrará este escrito.

Como referencia, se indica que las edades de los encuestados se distribuyen entre 16 y 20 años, según la modalidad en la que cursan sus estudios; respecto de la distribución por género, el 52% de la matrícula es femenina, y el 48%, masculina. En relación a la pertenencia institucional, la distribución porcentual indica que el 70% de estudiantes desarrollan sus trayectos formativos en instituciones públicas, y el 30% en instituciones privadas.

La encuesta indaga a cerca de las expectativas de los estudiantes al finalizar sus estudios secundarios. Una gran mayoría manifiesta afirmativamente considerar la continuidad de los estudios superiores: considera la posibilidad de continuar con sus estudios el 94%, no sabe o no contesta el 4%, y, tiene proyectado insertarse en el mundo del trabajo el 1%.

El alto porcentaje de respuestas afirmativas podría estar condicionado por el conocimiento previo de los estudiantes, en relación a que iban a ser encuestados para realizar aportes en relación a un estudio desarrollado por la Universidad. También puede interpretarse subjetivamente como una expresión de deseo por parte de los mismos, tomando en cuenta la valoración social positiva que se le atribuye a la obtención de un título universitario.

Con respecto de las preferencias de los estudiantes a cerca de los campos y subcampos donde continuar su formación académica, a continuación, se presenta la distribución porcentual de los mismos, según los campos de formación elaborados por la Secretaría Ejecutiva de los CPRES, y los porcentajes estimados para la provincia de Buenos Aires en relación a los mismos.

Como puede observarse, se destaca el peso del campo de la *salud humana* que reúne el 15% del interés de los estudiantes (en el siguiente orden: psicología, enfermería, medicina, otras especialidades); es importante destacar la coincidencia porcentual con las estadísticas del CPRES.

En segundo término, se ubica *Procesos productivos, diseño y construcciones*, con el 11% -muy cercano al porcentaje de las estadísticas del CPRES (15%)-.

*Procesos sociales, culturales y políticos* y *Conocimientos naturales, físicos y matemáticos*, se ubican en tercer orden con el 10%. Respecto del primer campo, el porcentaje es coincidente con el del CPRES; pero se observa que el segundo campo refleja una diferencia llamativamente mayor respecto de la fuente de referencia (2%). Este es un elemento a considerar, atento a la escasa matrícula general del sistema universitario en relación a estas áreas disciplinares.

*Artes y humanidades* se ubica en el cuarto orden de preferencias con un 9%, por arriba del 4% que indica el porcentaje del CPRES.

*Administración y comercio* ocupa el quinto puesto con un 8% de las preferencias de los estudiantes, lo cual amerita dos comentarios: 1) el porcentaje es bastante menor al relevado por el CPRES BON, que ocupa el primer puesto, con el 21% de alumnos del sistema es ese campo formativo. 2) Por otra parte la UNSAdA concentra el mayor porcentaje de inscriptos en el mismo campo de formación.

En sexto orden se ubican *Producción agropecuaria y alimentaria, y salud animal, y Docencia y educación* con un 7% del interés de los estudiantes. Es interesante destacar que el primer campo supera en el área de influencia de la UNSAdA el 3% relevado por el CPRES, lo que se considera como un aspecto favorable en relación a la oferta

académica actual; el segundo, está por debajo del 11%, lo que indica que de considerarse alguna propuesta para el área, deberá ser complementaria con la oferta formativa de los Institutos Superiores de Formación Docente de la región.

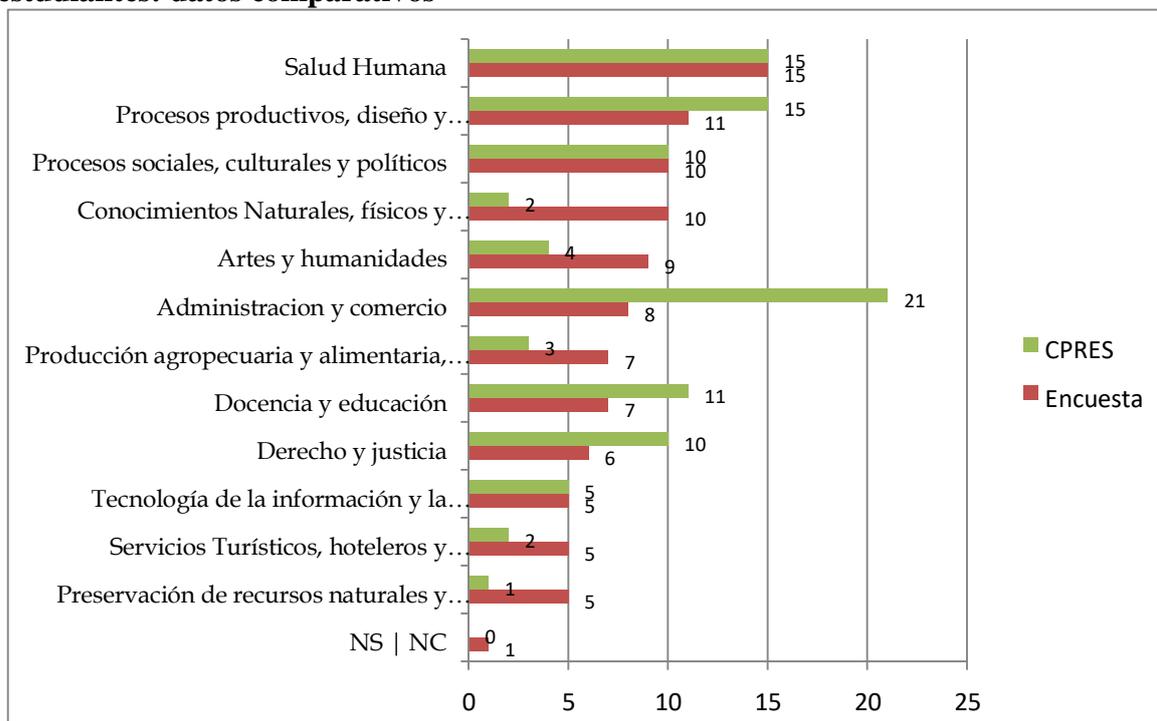
*Derecho y justicia* presenta un porcentaje menor de interés respecto del resto de la provincia de Buenos Aires (6%, respecto del 10%).

En último orden se ubican *Tecnología de la información y la comunicación*, *Preservación de recursos naturales y medioambiente*, y *Servicios Turísticos, hoteleros y gastronómicos*, con un 5%. El porcentaje del primer campo de formación es coincidente con el del CPRES, y los otros dos reflejan porcentajes superiores (1% y 2%, respectivamente).

Dado que la matriz de distribución de porcentuales es muy pareja, como comentario general es importante aclarar que el 32% de los encuestados optó por un solo campo disciplinar durante la aplicación de la encuesta, mientras que el resto prefirió elegir al menos dos campos formativos afines entre sí. Solo un 1% no pudo identificar un área de interés específico para orientar sus preferencias.

A continuación (gráfico N° 1) se presenta la distribución porcentual de los datos obtenidos a través de la encuesta y la distribución comparativa con los datos relevados por la Secretaría Ejecutiva de los CPRES, a la que se hizo referencia en este apartado.

**Gráfico N° 1: Distribución porcentual de los campos de formación de interés de los estudiantes: datos comparativos**

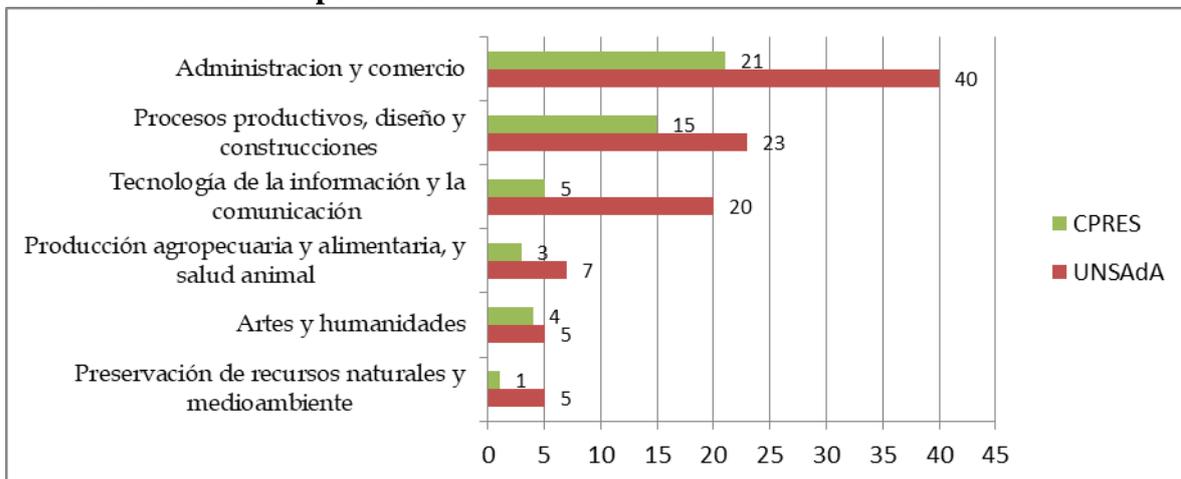


\*Fuente: elaboración propia con datos relevados de la encuesta y datos publicados por el CPRES.

Dado que en el gráfico 1 se comparan porcentajes de diferentes muestras poblacionales (encuesta: aspirantes a estudios superiores; CPRES: estudiantes inscriptos en carreras) el gráfico 2 presenta la distribución porcentual de inscriptos a la UNSAdA según datos

del SIU-Araucano, comparativamente con los datos relevados a través del mismo sistema por el CPRES, según los campos y subcampos de formación que abarca la Universidad.

**Gráfico N° 2: Distribución porcentual de los campos de formación de interés de los estudiantes: datos comparativos**



\*Fuente: elaboración propia con datos relevados de la encuesta y datos publicados por el CPRES.

*Administración y comercio* ocupa el primer puesto en cantidad de inscriptos (40%) en consonancia con los porcentajes relevados por el CPRES (21%). Sin dudas el dictado de carreras de ese campo formativo en las ciudades de Baradero (Tecnatura Universitaria en Administración y Gestión y Licenciatura en Administración) y de San Antonio de Areco (Tecnatura Universitaria en Administración y Gestión y Licenciatura en Economía) incide directamente en los porcentajes registrados.

En segundo término, se mantiene el campo formativo *Procesos productivos, diseño y construcciones*, con el 23% -porcentaje elevado también en el CPRES (15%)-, con un alto porcentaje de inscriptos en la Tecnatura Universitaria en Mantenimiento Industrial. Al respecto es importante señalar que la planificación del dictado de la carrera surge con el objeto de atender la demanda de algunos sectores productivos de la región.

En tercer orden se ubica *Tecnología de la información y la comunicación*, que reúne el 20% de las inscripciones; al igual que con el campo formativo Administración y comercio, se estima que el dictado de carreras en Baradero (Analista en Informática) y San Antonio de Areco (Analista en Informática y Licenciatura en Informática) incide directamente en el incremento del porcentaje registrado.

En cuarto orden se registra *Producción agropecuaria y alimentaria, y salud animal*, con un 7% de alumnos inscriptos en la Tecnatura Universitaria en Producción Agropecuaria y la Ingeniería Zootecnista. *Preservación de recursos naturales y medioambiente*, registra el 5% de inscriptos en las carreras de Tecnatura Universitaria en Gestión Ambiental y Licenciatura en Gestión Ambiental, reflejando un porcentaje ligeramente superior al del CPRES (1%). *Artes y humanidades* comparten un 5% con el campo anterior, indicando porcentuales similares a los del CPRES (4%).

Como se observa, si bien existen algunas variaciones porcentuales, la tendencia en el registro de las inscripciones del SIU-Araucano de la UNSAdA y el resto del sistema universitario es muy similar, aunque intervengan diferentes motivos en ello. Se considera interesante profundizar el análisis de los aspectos cualitativos respecto de este punto, tema en el cual se abocó el grupo de investigación durante el presente año. En la actualidad se está procesando la información obtenida a través de diferentes estrategias, para la difusión de los nuevos resultados.

### ***Discusión abierta***

La Ley de Creación N° 27.213 de la UNSAdA dispone en uno de sus artículos que “*La oferta académica de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco, de acuerdo a las características de la región, garantizará la implementación de carreras que apoyarán la industrialización de la ruralidad y estarán articuladas con la agroindustria*”. Esta letra en la Ley de Creación lleva a suponer en el imaginario social y territorial, que en el desarrollo de la Universidad se fortalecerá y profundizará el perfil regional de la Universidad, orientado fundamentalmente al desarrollo agroindustrial.

Sin embargo, las preferencias de los jóvenes encuestados y las estadísticas relevadas en el SIU Araucano durante las primeras cohortes de estudiantes indican que los campos y subcampos relacionados con la *Producción agropecuaria y alimentaria, y salud animal* y la *Preservación de recursos naturales y medioambiente*, si bien los porcentajes de estudiantes son ligeramente mayores que los del resto del sistema universitario argentino, no se ubican en los primeros puestos.

Uno de los principales desafíos de la UNSAdA será continuar trabajando en el diseño y fortalecimiento de su perfil regional, atendiendo los principios de la Ley de Creación y a las demandas que surjan, en el marco del compromiso con la sociedad y el territorio en que desarrolla su accionar. Pero también, atendiendo las preferencias de los futuros estudiantes, que constituyen el principal núcleo de la comunidad universitaria.

Para ellos deberán diseñarse estrategias que contribuyan en orientar la elección de los jóvenes en estas áreas y en áreas de vacancia.

La estimulación de los estudiantes del nivel secundario para el desarrollo de vocaciones tempranas en áreas científicas y tecnológicas, sin dudas continúa siendo una de las principales estrategias. La participación reciente de los alumnos en los sistemas de becas de iniciación a la investigación, sin dudas contribuirá en este sentido.

La comunidad universitaria tendrá que agudizar su imaginación e ingenio para diseñar otras políticas, otros instrumentos y otras estrategias que acompañen este sentido. Otros actores estratégicos de la región, empresas, industrias y organizaciones que visualicen la inversión en educación, como la variable diferencial para el desarrollo de la región.

La formación de recursos humanos altamente calificados, a través del desarrollo de actividades científicas y tecnológicas demanda otros tiempos institucionales; no obstante, es el desafío de la UNSAdA a mediano y largo plazo, el generar una masa crítica competitiva en el sistema, lo que requiere la necesidad de realizar inversiones iniciales en el posgrado, para formar y perfeccionar recursos humanos locales para el desarrollo de esas actividades.

Sin dudas, y aunque es la actividad de más largo aliento, generarán el acervo necesario para dotar de excelencia académica y de jerarquía a la Universidad. Todos coincidieron que los primeros años son decisivos para instalar socialmente las referencias académicas y científico-tecnológicas de la institución, que, por otra parte, derramarán en innovación y agregado de valor en la región.

### **Referencias**

- Consejo Federal de Inversiones (CFI). (2013). Desarrollo y fortalecimiento de las cadenas de valor al interior de la provincia de Buenos Aires. Informe Final. Fundación de las Américas. En <http://biblioteca.cfi.org.ar/wpcontent/uploads/sites/2/2013/01/49852.pdf>
- De Sousa Santos, B. (2005). “La Universidad en el Siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad”. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). (2011). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Índices de cuadros. Resultados definitivos.
- Ley 26206. Ley de Educación Nacional. Boletín Oficial de la República Argentina (2016).
- Ley 27213. Ley de Creación de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco. Sancionada: 25 de noviembre de 2015. Promulgada: 2 de diciembre de 2015.
- Ministerio de Economía. Subsecretaría de Coordinación Económica. Dirección Provincial de Estadísticas. (2010). Población, superficie y densidad según partido. Provincia de Buenos Aires. Años 1980, 2001 y 2010.
- Ministerio de Educación de la Nación (2018). Áreas de vacancia. Vinculación, Pertinencia y Planificación del Sistema Universitario. Una herramienta para abordar la expansión de la Educación Superior en el territorio. Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación.
- Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas. (2016). Secretaría de Hacienda, Subsecretaría de Coordinación Provincial. Mapa de actividades provinciales relevantes. Aires. Recuperado de <http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/mapas/mapaActividades.php>
- Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSAdeA). (2018). Proyecto Institucional. Centro de Edición y Diseño - UNNOBA. ISBN 978-987-47011-0-7
- Resolución FC-2017-104-APN.CONEAU#ME - Dirigir dictamen favorable al Ministerio de Educación y Deportes en relación con la solicitud de puesta en marcha de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ARECO, creada por Ley N° 27.213. Dictada: 27 de marzo de 2017.
- Tedesco, J. C. (2000). Educar en la sociedad del conocimiento. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.